

	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta 6ª reunión:
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 22 de febrero de 2010

En la Facultad de Derecho de Cáceres, siendo las 18.00 horas del día 22 de febrero de 2010, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho que final del acta se relacionan, presididos por el Sr. Decano, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del día 3 de noviembre de 2009.
- 2) Informe de la R.S.G.I.C.
- 3) Aprobación, si procede, de la propuesta de modificaciones en el P.G.H. remitido por la Comisión de Horarios.
- 4) Corrección de errores en el S.G.I.C. (Manual de Calidad y Manual de Procesos).
- 5) Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión y, dentro del primer punto del orden del día, "Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 3 de noviembre de 2009", ésta es sometida a la consideración de los miembros de la Comisión, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación cede la palabra a la Responsable de Garantía de Calidad para que, según indica el 2º punto del orden del día, realice un informe de las gestiones y actividades realizadas desde la sesión anterior.

La RGCFD informa de los siguientes extremos:

- La Junta de Facultad de Derecho aprobó el SGIC (Manual de Calidad y Manual de Procesos y Procedimientos), así como también lo aprobó el Consejo de Gobierno de la UEX, siendo remitido posteriormente a la ANECA para su evaluación.

- Debido a que el SGIC de la Facultad aún no está aprobado por la ANECA, se ha estimado oportuno, siguiendo las indicaciones de la UTEC, no proceder a su publicación y difusión en la página web de la Facultad. No obstante, la RSGIC ha celebrado unas sesiones informativas en los días 17 y 18 de febrero de 2010 para el PDI, el PAS y los representantes de alumnos, a fin de que vayan familiarizándose con las características generales del SGIC y con los postulados de la política de calidad. La RSGIC destaca como significativa la ausencia absoluta de representantes de los alumnos en la sesión a la que fueron convocados.

- La RSGIC ha remitido a los responsables de diversos procesos escritos solicitando que vayan preparando la elaboración de materiales para el SGIC, tales como modelos o formularios, cuestionarios de satisfacción, etc., para su posterior aprobación en la Comisión de Calidad y en la Junta de Facultad.

- Se ha incorporado a la Oficina de Calidad de la Facultad después de las Navidades Dª Marina Oliva García, como becaria de formación del programa de ayudas para la Adaptación al E.E.E.S. (modalidad C curso 2008/09), la cual estará durante tres meses colaborando con los temas del SGIC.

- Ha salido la convocatoria del curso 2009/10 de las Ayudas para la adaptación al E.E.E.S., siendo de interés para las Comisiones de Calidad la modalidad D y la modalidad E. La RSGIC solicitará una ayuda en la modalidad D y los Coordinadores de Calidad de cada Titulación solicitarán las ayudas de la modalidad E, estando de acuerdo todos los miembros de la Comisión en la necesidad de pedir las ayudas para poder afrontar el proceso de adaptación al EEES y de seguimiento de las Titulaciones.

	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta 6ª reunión:
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 22 de febrero de 2010

- En relación con las Comisiones de Calidad, se informa de la dimisión de la Coordinadora de Derecho, la Pfra. Dra. Margarita Fernández Arroyo, a la cual agradece el trabajo realizado y su desinteresada dedicación a las tareas de la coordinación en el Grado. También en relación con las Comisiones de Calidad se informa de que el Sr. Decano va a proponer a D. Manuel Peralta Carrasco en sustitución de la anterior Coordinadora de Derecho, y de que se va a proponer en Junta de Facultad el nombramiento de los miembros de una Comisión de Calidad del M.U.I. en Ciencias Sociales y Jurídicas, coordinada por D. Alejo Hernández Lavado, así como una Comisión de Calidad para el Doble Grado, para cuya coordinación el Decano piensa proponer a Dª Mercedes Sabido Rodríguez.

- La RSGIC informa de su intención de convocar a los Coordinadores de Titulaciones para trabajar en la definición de las líneas generales de actuación en el seguimiento de la calidad de las titulaciones, que deberán ser aprobadas por la Junta de Facultad y plasmadas en el correspondiente Procedimiento.

- Finalmente se refiere a diversos aspectos que hay que organizar de cara a la futura y previsible implantación del SGIC en el curso siguiente.

Tras la intervención de la RSGIC toma la palabra el Sr. Decano para manifestar su preocupación por los resultados académicos después del primer semestre de implantación de los nuevos Grados y solicita a los Coordinadores de las Comisiones de Calidad que analicen y valoren esos resultados de manera que, si fuera necesario, se adopten las medidas oportunas.

3. punto del orden del día: Aprobación, si procede, de la propuesta de modificaciones en el P.G.H. remitido por la Comisión de Horarios.

En este punto, la Responsable de Calidad informa de la propuesta de modificación del Procedimiento de Gestión de Horarios remitida por la Comisión de Horarios, y da la palabra a la Vicedecana de Asuntos Académicos y presidenta de la Comisión de Horarios, Dª Matilde Sánchez Gutiérrez, la cual informa de los cambios que se realizan en el Procedimiento, así como de las razones que han movido a la Comisión a proponerlos.

La Comisión de Calidad aprueba por unanimidad dicha propuesta de modificación, que va incorporada al Acta.

En el cuarto punto del orden del día, "Corrección de errores en el S.G.I.C. (Manual de Calidad y Manual de Procesos), la Responsable del Sistema de Garantía de Calidad informa de que se han detectado algunos errores la de nomenclatura e identificación de anexos en el Manual de Calidad y en el Manual de Procesos, que se han corregido de oficio; en particular plantea la corrección de la referencia a la fecha del B.O.E. de publicación de las titulaciones sustituyéndola por la fecha del D.O.E. (17 de febrero de 2010 por resolución de 2 de febrero de 2010), dado que la publicación en el B.O.E. aun no se ha producido, lo cual es aprobado por unanimidad. También se plantea si en el Manual de Calidad debe corregirse el nombre de la Comisión de Masters por el de Comisión de Calidad de M.U.I.; y también indica que en relación con el P.O.E. se debe hablar de Procesos de Orientación al Estudiante (P.O.E.) en lugar de procedimiento.

Y señala otros errores meramente formales y se procede a corregirlos., que han sido corregidos de oficio por no ser trascendentes,

También en relación con el Manual de Calidad, la RSGIC plantea la duda de si interpretó correctamente la referencia en Junta de Facultad a la Comisión de Másteres creada en la sesión de 4 de noviembre de 2009 y si procede sustituirla por la mención a la Comisión de M.U.I., señalando el Decano que no procede tal corrección, ya que figura correctamente en el Manual lo que se aprobó en Junta de Facultad.

En el punto quinto del orden del día, "Ruegos y preguntas", el Sr Decano ruega a los miembros de la Comisión presten especial atención al seguimiento de la Calidad de las Titulaciones. No habiendo más ruegos y preguntas, siendo las 20.00 horas, se levanta la sesión, de la cual como Secretaria doy fe.

	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta 6ª reunión:
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 22 de febrero de 2010

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Vº Bº EL DECANO

ASISTENTES:

D. Jaime Rossell Granados, Decano

Dª Mª Dolores Calvarro Camisón, Administradora de Centro

D. Calixto Merino García, representante del P.A.S.

D. Antonio Silva Sánchez. Coordinador de la Titulación de Derecho

Dª Mª Teresa González-Palenzuela Gallego, Responsable del Sistema de Garantía de Calidad y Secretaria de la Comisión.

INVITADOS:

D. Manuel de Peralta Carrasco. Vicedecano de Asuntos Económicos.

Dª. Matilde Sánchez Gutiérrez. Vicedecana de Asuntos Académicos.

D. Alejo Hernández Lavado. Vicedecano de Alumnado.